

“ANTEVENIO, S.A.”

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2011

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:00 horas de la mañana del día 29 de junio de 2011 en el domicilio social sito en la calle Marqués de Riscal, 11, 2º, Madrid, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio a la misma hora, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria) y las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria), así como de los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4. Autorización, en su caso, para la adquisición por la Sociedad de acciones propias en los términos establecidos en la normativa aplicable.
5. Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.
6. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

7. Modificación estatutaria parcial. Modificación de artículos para adecuación a la normativa vigente, en su caso.
8. Autorización, en su caso, a Consejero para que pueda dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la Sociedad.
9. Delegación de facultades.
10. Ruegos y preguntas.
11. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores justificativo de las mismas, las cuentas anuales individuales y consolidadas, con sus correspondientes informes de gestión e informes de auditoría correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

En Madrid, a 4 de mayo de 2011, el Presidente del Consejo de Administración, D. Joshua David Novick.